



LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2024 MC-00096

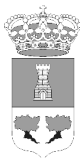
1. EXPEDIENTE2024 MC-00096

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2024 MC-00096
PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO
DESCRIPCIÓN: MODIFICACIÓN DE CREDITO POR GENERACIÓN DE CRÉDITOS 4ª
FASE PAEM 2023 (DANA) , SUSTITUYE A MC 00022 2024 (REVISADO)
FECHA:: 04/12/2024 HASTA: __/__/____
TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
04/12/2024	NOTA_INTERIOR_ SOLICITUD_INTERVENCIÓN_ALCALDIA PARTIDAS DANA	sicervino	Ejecutado
04/12/2024	001_MC_00096_24_PROVIDENCIA_2023 4ª FASE PEAM_DANA	javillanova	Ejecutado
04/12/2024	002_MC_00096_24_GEN_PROPOSTA_2023 4ª FASE PAEM_DANA	jmmolina	Ejecutado
04/12/2024	003_MC_00096_24_GEN_F-2509_2023 4ª FASE PAEM_DANA	rbueno	Ejecutado
04/12/2024	004_MC_00096_24_GEN_DECRETO_ALCALDÍA_2 023 4ª FASE PAEM_DANA 2024/06824	fmarin	Ejecutado
05/12/2024	Operación 2024-11003144	sicervino	Ejecutado
05/12/2024	Operación 2024-22025849	sicervino	Ejecutado
05/12/2024	OPERACION 2024 2024 11003143	ajrubia	Ejecutado



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

NOTA INTERIOR

DE: Alcaldía
A: Intervención
ASUNTO: Generación Crédito del PAEM

Por medio de la presente, solicito que se genere crédito del PAEM y se distribuya el mismo en las siguientes partidas y con los importes que a continuación indico:

A la partida **2024 16 323 63201** INVERSIONES EN CENTROS EDUCATIVOS DANA ingresar **125.000€**.

A la partida **2024 16 172 61900** INVERSIONES EN ARROYOS DANA ingresar **105.000€**.

A la partida **2024 16 153 61902** INVERSIONES EN VÍAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS DANA ingresar **70.000€**.

En Alhaurín de la torre a fecha de la firma electrónica

El Alcalde

D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E80025510B00H1P7F2H9O6Y4



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2024MC-00096
AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE-AYTO.ALHAURIN DE LA TORRE - 04/12/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/12/2024 13:25:28		Fecha: 04/12/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CVE: 07E80025510B00H1P7F2H9O6Y4
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de:

- Decreto número 2023/5927, de fecha 24 de agosto de 2023 de la Diputación Provincial de Málaga, relativo a la aprobación inicial del Plan de Asistencia Económica Municipal 2023 4º PAEM, se ha recibido Ingreso el 04 de octubre de 2023 por importe de .300.000,00 €, para la obras denominadas:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
16	153 Vías Públicas	61902	Inversiones en Vías Públicas e Infraestructuras Dana	2024 0000028	70.000,00 €
16	172 Protección y Mejora del Medio Ambiente	61901	Inversiones en Arroyo Dana	2024 0000028	105.000,00 €
16	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanzas Primarias	63201	Inversiones en Centros Educativos Dana	2024 0000028	125.000,00 €
TOTAL					300.000,00 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	76100		DE DIPUTACIONES	2024 0000028	300.000,00 €
TOTAL					300.000,00 €

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00096 2024 en la modalidad de Generación de Créditos.

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, el procedimiento a seguir en la tramitación de la presente modificación presupuestaria, así como sobre la evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria.



FIRMANTE - FECHA			EXPEDIENTE:: 2024MC-00096
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 05/12/2024			Fecha: 04/12/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/12/2024 08:16:28			Hora: 00:00
CV: 07E80025511A00X1W7U7N7E9K8			Und. reg:REGISTRO GENERAL

CVE:
07E80025511A00X1W7U7N7E9K8
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

Fdo: D. Joaquín Villanova Rueda

ALCALDE-PRESIDENTE



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2024MC-00096
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 05/12/2024		Fecha: 04/12/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/12/2024 08:16:28		Hora: 00:00
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		Und. reg:REGISTRO GENERAL





„EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 2913029
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº MC-00096 2024

Decreto número 2023/5927, de fecha 24 de agosto de 2023 de la Diputación Provincial de Málaga, relativo a la aprobación inicial del Plan de Asistencia Económica Municipal 2023 4º PAEM, se ha recibido Ingreso el 04 de octubre de 2023 por importe de .300.000,00 €, para la obras abajo mencionadas.

La fijación y cuantificación de los créditos de que se trata, que alteran la cuantía del presupuesto, así como los conceptos de ingresos a los que se imputan las aportaciones, son los siguientes:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
16	153 Vías Públicas	61902	Inversiones en Vías Públicas e Infraestructuras Dana	2024 0000028	70.000,00 €
16	172 Protección y Mejora del Medio Ambiente	61901	Inversiones en Arroyo Dana	2024 0000028	105.000,00 €
16	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanzas Primarias	63201	Inversiones en Centros Educativos Dana	2024 0000028	125.000,00 €
TOTAL					300.000,00 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	76100		DE DIPUTACIONES	2024 0000028	300.000,00 €
TOTAL					300.000,00 €

En Alhaurin de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Concejal Delegado

Fdo.: D. José Manuel de Molina Bautista

CSV: 07E80025515900D4W1R007H3D6



FIRMANTE - FECHA			EXPEDIENTE:: 2024MC-00096
JOSE MANUEL DE MOLINA BAUTISTA-Concejal de Economía y Hacienda, NNTT, Smart City - 05/12/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/12/2024 08:31:00			Fecha: 04/12/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CVE:
07E80025515900D4W1R007H3D6
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

INFORME DE INTERVENCION Nº F-2509 2024

El funcionario que suscribe, Interventor General de fondos del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emite el siguiente informe relativo a la modificación de créditos propuesto por el Sr. Concejal de Economía y Hacienda:

ANTECEDENTES DE HECHO

Expediente número 00096 2024 de modificación de crédito motivado por:

Decreto número 2023/5927, de fecha 24 de agosto de 2023 de la Diputación Provincial de Málaga, relativo a la aprobación inicial del Plan de Asistencia Económica Municipal 2023 4º PAEM, se ha recibido Ingreso el 04 de octubre de 2023 por importe de .300.000,00 €, en donde el Ayuntamiento lo va a destinar a obras e infraestructuras dañadas por la Dana acontecida en este 2024.

La modificación que se propone consiste en generar créditos, alterando la cuantía del presupuesto, financiados mediante aportaciones o compromisos de aportaciones de otras Administraciones públicas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- En virtud de lo previsto en el artículo 43.2 del RD 500/1990, Bases de Ejecución del Presupuesto 2024 (base número 23).

CONCLUSIONES

1. Se trata del supuesto de generación de créditos contemplado en el artículo 43.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. Generar se vincula a crear algo que aparece como nuevo, a

CSV: 07E80025516800Y8T9Y8J0L6V8



CVE: 07E80025516800Y8T9Y8J0L6V8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00096
	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 05/12/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/12/2024 09:43:55	Fecha: 04/12/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



partir de dotaciones que antes no existían, permitiendo realizar gastos hasta ahora imprevistos, bien en su cuantía o en su destino.

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, para proceder a la generación de crédito uno de los requisitos indispensables es la existencia del compromiso firme de aportación.
- Tal compromiso se acredita mediante *Ingreso recibido de la Diputación Provincial 24 de Agosto de 2023 por importe de 300.000,00 €, como consecuencia de la aprobación del Plan de Reactivación Económica Municipal 2023, PAEM 2023, (4.ª fase)*, Y siguiendo la definición del artículo 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, porque otro ente se obliga mediante un acuerdo a financiar -en este caso, totalmente- un gasto determinado.
- En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
- En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
- Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales” (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).

El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.

Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación genera créditos en el capítulo de gastos 6, que se financia exclusivamente con un nuevo concepto de ingreso correspondiente al capítulo 7 de ingresos, por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria. El incremento de los citados capítulos de gastos se equilibra con el incremento del capítulo 4 de ingresos, sin repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

- Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 23 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2024, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
- La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

CSV: 07E80025516800Y8T9Y8J0L6V8



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2024MC-00096
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 05/12/2024		Fecha: 04/12/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/12/2024 09:43:55		Hora: 00:00
index.php?id=verificacion		Und. reg:REGISTRO GENERAL



Las partidas afectadas por este expediente son las siguientes

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
16	153 Vías Públicas	61902	Inversiones en Vías Públicas e Infraestructuras Dana	2024 0000028	70.000,00 €
16	172 Protección y Mejora del Medio Ambiente	61901	Inversiones en Arroyo Dana	2024 0000028	105.000,00 €
16	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanzas Primarias	63201	Inversiones en Centros Educativos Dana	2024 0000028	125.000,00 €
TOTAL					300.000,00 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	76100		DE DIPUTACIONES	2024 0000028	300.000,00 €
TOTAL					300.000,00 €

El funcionario que suscribe informa el citado expediente en los términos anteriormente señalados con carácter **FAVORABLE**.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Interventor General

Fdo.: D. Roberto Bueno Moreno

CSV: 07E80025516800Y8T9Y8J0L6V8



CVE: 07E80025516800Y8T9Y8J0L6V8
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 05/12/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/12/2024 09:43:55

EXPEDIENTE:: 2024MC-00096
Fecha: 04/12/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

INSCRIPCIÓN
NÚMERO:
2024 06824
05/12/2024 10:36

DECRETO

ASUNTO: Expediente número 00096 de modificación del Presupuesto de 2024 por Generación de Créditos.

Incoado expediente para modificar el Presupuesto de 2024 por generación de créditos en el estado de gastos con compromisos firmes de aportación de terceros, considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y visto el informe favorable de la Intervención Municipal **F-2509**, resuelvo:

Aprobar el expediente de generación de créditos nº 00096 2024, en el presupuesto de 2024, conforme al siguiente detalle:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
16	153 Vías Públicas	61902	Inversiones en Vías Públicas e Infraestructuras Dana	2024 0000028	70.000,00 €
16	172 Protección y Mejora del Medio Ambiente	61901	Inversiones en Arroyo Dana	2024 0000028	105.000,00 €
16	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanzas Primarias	63201	Inversiones en Centros Educativos Dana	2024 0000028	125.000,00 €
TOTAL					300.000,00 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
	76100		DE DIPUTACIONES	2024 0000028	300.000,00 €
TOTAL					300.000,00 €

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital

El Alcalde-Presidente

Doy Fé, por Secretaría

CVI: 07E8002555EC00P1E5Z8D1W4C2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2024MC-00096
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 05/12/2024 FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-Secretario Accidental - 05/12/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/12/2024 10:36:33		Fecha: 04/12/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





MPI

Clave Operación: 020.Positivo

Fecha Operación: 05/12/2024

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	MODIFICACIÓN DE PREVISIONES INICIALES	Nº Operación: 2024 11003144
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Expediente: 2024 MC-00096
		Nº Aplicaciones: 1
		Oficina:
		Ejercicio: 2024

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2024	IMPORTE
CL.ORGÁNICA :	
CL.ECONÓMICA :76100 DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.	
APLICACIÓN: DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.	300.000,00
IMPORTE (en letra): TRESCIENTOS MIL EUROS	300.000,00
CÓDIGO PROYECTO: 2024 0000028	
INTERESADO: P2900000G DIPUTACION DE MALAGA	
TEXTO LIBRE	
2024 MC 00096 GENERACIÓN 4ª FASE PAEM 2023	
Nº de Operación: 2024 11003144	Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 05/12/2024
Sentado en Libro Diario de Contabilidad General. FECHA: 05/12/2024 Toma de razón.	
La Intervención	El Alcalde

CSV: 07E80025578200V0O2T6W3T3R4





		MC	Clave Operación: 060.Positivo	
			Fecha Operación: 05/12/2024	
Contabilidad	CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	Nº Operación: 2024 22025849		
Presupuesto de Gastos		Nº Op. Anterior: 2024 11003144		
		Nº Expediente.....: 2024 MC-00096		
		Nº Aplicaciones.....: 3		
Presupuesto Corriente		Ejercicio: 2024		
PRESUPUESTO: 2024			Importe	Cuenta
Cl. Orgánica :				
Cl. Programa :				
Cl. Económica :				
Aplicación :MULTIAPLICACIÓN				
IMPORTE (en letra): TRESCIENTOS MIL EUROS				300.000,00
Proyecto de Gasto: 2024 0000028				
Recurso de Financiación: Compromisos de Ingreso				
Texto Libre: 2024 MC 00096 GENERACIÓN 4ª FASE PAEM 2023				
Observaciones:				
Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. Fecha: 05/12/2024		Resolución 06824 de DECRETO DE ALCALDÍA Fecha: 05/12/2024		
La Intervención		El Alcalde		





Clave Operación: 824.Positivo

Fecha Operación.....: 05/12/2024

CONTABILIDAD DE Ingresos	CARTA DE PAGO	NATURALEZA INGRESO:	14
		FECHA INGRESO:	05/12/2024
		EJERCICIO:	2024

DATOS GENERALES			
AÑO DEL PRESUPUESTO: 2024		IMPORTE	CTA.
CL.ORGÁNICA :		300.000,00	756
CÓD. CONCEPTO :76100 DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.			
APLICACIÓN.....: DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.			
PROYECTO GASTO: 2024 0000028 2024 0000028			
APLICACIÓN NO PRESUPUESTARIA (IVA):			
IMPORTE (en letra): CERO EUROS		0,00	

DATOS DEL INTERESADO	
CÓDIGO DEL TERCERO: P2900000G	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DIPUTACION DE MALAGA	
DOMICILIO: AV GUINDOS, 48	
POBLACIÓN: MALAGA	CÓDIGO POSTAL: 29004
TIPO DE INTERESADO: Jurídica-Entidad	TIPO DE RELACIÓN: 3 ACREEDOR / DEUDOR
SECTOR INSTITUCIONAL: 16 OTROS ENTES PÚBLICOS	
ORDINAL DE TESORERÍA: 999 FORMALIZACION	

DETALLE DEL INGRESO
ESTA OPERACION ES LA CONTRAPARTIDA DE LA OPERACION 2024 11003141, QUE ANULA A LA 2024 11000700, PARA CAMBIAR DE PROYECTO.
FECHA: 05/12/2024
La Tesorería

CERTIFICACIÓN DE INGRESO

[EJEMPLAR PARA EL INTERESADO]

CSV: 07E80025578800F0J7Q8C4J9N5





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

Clave Operación: 824.Positivo
Fecha Operación.....: 05/12/2024

CONTABILIDAD DE Ingresos	TALÓN DE CARGO	NATURALEZA INGRESO:	14
		FECHA INGRESO:	05/12/2024
		EJERCICIO:	2024

DATOS GENERALES		
AÑO DEL PRESUPUESTO: 2024	IMPORTE	CTA.
CL.ORGÁNICA : CÓD. CONCEPTO :76100 DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS. APLICACIÓN.....: DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS. PROYECTO GASTO: 2024 0000028 2024 0000028	300.000,00	756
APLICACIÓN NO PRESUPUESTARIA (IVA):		
IMPORTE (en letra): CERO EUROS	0,00	

DATOS DEL INTERESADO	
CÓDIGO DEL TERCERO: P2900000G	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DIPUTACION DE MALAGA	
DOMICILIO: AV GUINDOS, 48	
POBLACIÓN: MALAGA	CÓDIGO POSTAL: 29004
TIPO DE INTERESADO: Jurídica-Entidad	TIPO DE RELACIÓN: 3 ACREEDOR / DEUDOR
SECTOR INSTITUCIONAL: 16 OTROS ENTES PÚBLICOS	
ORDINAL TESORERÍA: 999 FORMALIZACION	

DETALLE DEL INGRESO		
ESTA OPERACION ES LA CONTRAPARTIDA DE LA OPERACION 2024 11003141, QUE ANULA A LA 2024 11000700, PARA CAMBIAR DE PROYECTO.		
FECHA: 05/12/2024	FECHA: 05/12/2024	N. OPERACIÓN: 2024 11003143
La Tesorería	La Intervención	

CERTIFICACIÓN DE INGRESO

[EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD LOCAL]

CSV: 07E80025578800F0J7Q8C4J9N5



CVE: 07E80025578800F0J7Q8C4J9N5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00096
	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 05/12/2024 JOSE MANUEL DE MOLINA BAUTISTA-Concejal de Economía y Hacienda, NNTT, Smart City - 05/12/2024 ELENA MALDONADO BALLESTEROS-Tesorera Municipal - 30/12/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/12/2024 13:47:49	Fecha: 04/12/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

